

Al Despacho de la señora Juez, informando que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses aporta prueba de ADN realizada a las partes. Sírvasse proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 5 de noviembre de 2.020.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Seis de noviembre de Dos Mil Veinte

Del Informe de Resultados de la prueba de ADN realizado por el Grupo Nacional de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se ordena correr traslado a las partes por el término de tres (3) días, término durante el cual podrán solicitar la aclaración, complementación o la práctica de un nuevo dictamen, mediante solicitud debidamente motivada, de conformidad con lo previsto en el inciso 2 del numeral 2 art. 386 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d24ac5b23e8d9e5120ac5360fa1cd1b032df0c9410318bde7047393cd18e4dad
Documento generado en 06/11/2020 03:49:47 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: INFORME PERICIAL-ADN 2001000838

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga

<j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 04/11/2020 9:27

Para: Carlos Andres Borja Pinzon <cborjap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

HC 2001000838.pdf; 2001000838.pdf;

De: Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Enviado: martes, 3 de noviembre de 2020 5:36 p. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME PERICIAL-ADN 2001000838

--

Cordial saludo,

Señores

Juzgado de Familia

Se hace envío de informe pericial mencionado en el asunto.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente.

--

CAMILO CASAS

Apoyo Administrativo

Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF

57 (1) 4069944 ext 1353,1306

Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

“Cero papel ... nuestro compromiso es con el Planeta”

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000838

Página 1 de 5

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2020-10-26
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ JUEZ JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA CARRERA 12 N° 31-08 PRIMER PISO BUCARAMANGA, SANTANDER
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2019-00587-00 DE 2020/09/03.
SOLICITUD/MOTIVO	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -FREDY AVILA -CC.91480327 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000838PP106 - Registrada el: 2020/10/07 . PRESUNTO PADRE 2 -EDGAR BLANCO -CC.91497935 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000838PP208 - Registrada el: 2020/10/07 . MADRE 1 -LUDYN JOHANNA PABON CAMARGO-CC.1098609127 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000838M104 - Registrada el: 2020/10/07 . HIJO(A) 1 -DANA SOFIA BLANCO PABON-TI.1095311963 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2001000838H102 - Registrada el: 2020/10/07 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2020-10-07
Periodo de Análisis: 2020-10-14 a 2020-10-26	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	FREDY AVILA	LUDYN JOHANNA PABON CAMARGO	DANA SOFIA BLANCO PABON	
D8S1179	11,14	13	11,13	11
D21S11	29,30	30,32.2	30,32.2	30 o 32.2
D7S820	9,10	9,12	10,12	10
CSF1PO	11,12	12	11,12	11
D3S1358	14,18	16,17	14,16	14
TH01	6,7	7,9	7,9	7 o 9
D13S317	9	8,10	8,9	9
D16S539	9,10	11,12	9,12	9
D18S51	15	14,17	15,17	15
FGA	24	21,24	21,24	21 o 24
vWA	14,16	17,18	14,18	14
TPOX	8	8,11	8	8
D5S818	9	11,12	9,12	9
D2S1338	17,20	18,23	17,23	17
D19S433	14	14	14	14
Penta D	10,11	9,10	10,11	11
Penta E	12,19	11,19	12,19	12
D10S1248	13,15	14,16	13,14	13
D12S391	19,23	17,22	19,22	19
D1S1656	17,3	10,15	15,17.3	17.3
D2S441	10,12	10,14	12,14	12
D22S1045	16,17	16	16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X	-----

me

cas

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000838

Página 2 de 5

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 2	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	EDGAR BLANCO	LUDYN JOHANNA PABON CAMARGO	DANA SOFIA BLANCO PABON	
D8S1179	12,14	13	11,13	11
D21S11	29,30	30,32.2	30,32.2	30 o 32.2
D7S820	8,10	9,12	10,12	10
CSF1PO	9,12	12	11,12	11
D3S1358	16	16,17	14,16	14
TH01	6,9	7,9	7,9	7 o 9
D13S317	9	8,10	8,9	9
D16S539	10,13	11,12	9,12	9
D18S51	12,15	14,17	15,17	15
FGA	21,22	21,24	21,24	21 o 24
vWA	16	17,18	14,18	14
TPOX	8,9	8,11	8	8
D5S818	12,13	11,12	9,12	9
D2S1338	17,24	18,23	17,23	17
D19S433	13,14	14	14	14
Penta D	10,13	9,10	10,11	11
Penta E	5,20	11,19	12,19	12
D10S1248	13	14,16	13,14	13
D12S391	15,18	17,22	19,22	19
D1S1656	14,16	10,15	15,17.3	17.3
D2S441	11,14	10,14	12,14	12
D22S1045	16,17	16	16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que FREDY AVILA posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor DANA SOFIA. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia. Por otra parte, se observa que EDGAR BLANCO no posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor DANA SOFIA en ONCE (11) de los sistemas genéticos analizados: D8S1179, CSF1PO, D3S1358, D16S539, vWA, D5S818, Penta_E, Penta_D, D1S1656, D2S441 y D12S391.

C. CONCLUSIONES

1. FREDY AVILA no se excluye como el padre biológico del (la) menor DANA SOFIA. Probabilidad de paternidad: 99.999999999%. Es 638.843.579.359,5795 veces más probable que FREDY AVILA sea el padre biológico del (la) menor DANA SOFIA a que no lo sea.

2. EDGAR BLANCO queda excluido como padre biológico del (la) menor DANA SOFIA.

Handwritten signature/initials

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000838

Página 3 de 5

D. OBSERVACIONES

Observación:

Para los EMP's que aplique quedan almacenadas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a disposición de la autoridad.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho registro dactilar del presunto padre 2 (Edgar Blanco) y fotografía de los comparecientes.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA:

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis @Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V05, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V04.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori. En cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses son: Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V8), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

El resultado excluyente fue confirmado repitiendo el proceso desde la extracción de ADN, de acuerdo al instructivo DG-M-I-035-V4.

440
C802

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000838

Página 4 de 5

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V12, DG-A-I-031-V5, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V3, DG-M-I-017-V5 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2018-05-15.

PRESUNTO PADRE .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
D2S441	0.5000	0.0390	12.82051277	0.92764378
vWA	0.5000	0.0470	10.63829803	0.91407681
D5S818	1.0000	0.0780	12.82051277	0.92764378
D8S1179	0.5000	0.0790	6.32911348	0.86355788
D3S1358	0.5000	0.1010	4.95049477	0.83194673
D18S51	1.0000	0.1360	7.35294056	0.88028169
D1S1656	1.0000	0.1490	6.71140909	0.87032199
D13S317	1.0000	0.1510	6.62251663	0.86880976
D16S539	0.5000	0.1590	3.14465427	0.75872535
Penta_E	0.5000	0.1689	2.96033168	0.74749589
D2S1338	0.5000	0.1704	2.93427253	0.74582338
Penta_D	0.5000	0.1967	2.54194188	0.71766901
D12S391	0.5000	0.2433	2.05507588	0.67267591
D10S1248	0.5000	0.2667	1.87476563	0.65214556
D19S433	1.0000	0.2716	3.68188500	0.78641081
D7S820	0.5000	0.2810	1.77935946	0.64020485
FGA	1.0000	0.2870	3.48432064	0.77700078
CSF1PO	0.5000	0.2970	1.68350172	0.62735260
TH01	0.5000	0.3630	1.37741041	0.57937425
D21S11	0.5000	0.4200	1.19047618	0.54347825
D22S1045	0.5000	0.4678	1.06883287	0.51663566
TPOX	1.0000	0.5050	1.98019803	0.66445184

Valor X: 0,000030517578125

Valor Y: 0,00000000000000004777002326194467

IP Total: 638.843.579.359,5795

Probabilidad de Paternidad: 99.99999999 %

G. ANEXOS

No aplica

Wb

CSL8

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2001000838

Página 5 de 5

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

LAURA NATALIA GAVIRIA GOMEZ

PROFESIONAL DE ANÁLISIS PERICIAL

GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF

Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado:

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2001000838

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2020/10/07 BUCARAMANGA
Autoridad: JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Ubicación Autoridad: BUCARAMANGA - SANTANDER
Dirección Autoridad: CARRERA 12 N° 31-08 PRIMER PISO
Funcionario: MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2001000838-M01	LUDYN JOHANNA PABON CAMARGO	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2001000838-PP01	FREDY AVILA	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2001000838-PP02	EDGAR BLANCO	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2001000838-H01	DANA SOFIA BLANCO PABON	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000

Valor total muestras analizadas: \$ 928,000